RESOLUCION Nº-492/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/14 "CONSULTORIA PARA ESTUDIO DEPARTAMENTAL SOBRE PREVALENCIA DE CONSUMO DE DROGAS, FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN EN JOVENES ESCOLARIZADOS DE 12 AÑOS Y MÁS – ID. 269708".----------

Asunción, 16 de septiembre de 2014.-

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 29/2014 que contiene la verificación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/14 "CONSULTORIA PARA ESTUDIO DEPARTAMENTAL SOBRE PREVALENCIA DE CONSUMO DE DROGAS, FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN EN JOVENES ESCOLARIZADOS DE 12 AÑOS Y MÁS" ID. 269705, y el Memorándum de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Dirección de Administración y Finanzas.----------

CONSIDERANDO: **Que**, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/14 "CONSULTORIA PARA ESTUDIO DEPARTAMENTAL SOBRE PREVALENCIA DE CONSUMO DE DROGAS, FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN EN JOVENES ESCOLARIZADOS DE 12 AÑOS Y MÁS" a la Empresa GRAU & ASOCIADOS, por un monto total de Gs. 345.000.000 (Guaraníes trescientos cuarenta y cinco millones) IVA incluido, por ser la empresa que cumple con los puntajes mínimos requeridos, como así también, por cumplir con los requisitos legales y técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones remite el Informe de Evaluación.----------

Que, la Dirección de Administración y Finanzas eleva a consideración del Señor Ministro Ejecutivo el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 29/2014 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/14 "CONSULTORIA PARA ESTUDIO DEPARTAMENTAL SOBRE PREVALENCIA DE CONSUMO DE DROGAS, FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN EN JOVENES ESCOLARIZADOS DE 12 AÑOS Y MÁS" ID. 269708" ----------

Que, el Artículo Nº 6 del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra.----------

Por tanto; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

RESUELVE

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/14 "CONSULTORIA PARA ESTUDIO DEPARTAMENTAL SOBRE PREVALENCIA DE CONSUMO DE DROGAS, FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN EN JOVENES ESCOLARIZADOS DE 12 AÑOS Y MÁS", a la empresa GRAU & ASOCIADOS por un monto total de Gs. 345.000.000 (Guaraníes trescientos cuarenta y cinco millones) IVA incluido, conforme a los Cuadros de Precios Adjudicados (Anexo B-02-09).----------

Art. 2º **AUTORIZAR**, a la Dirección de Administración y Finanzas a gestionar los contratos emergentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/14 "CONSULTORIA PARA ESTUDIO DEPARTAMENTAL SOBRE PREVALENCIA DE CONSUMO DE DROGAS, FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN EN JOVENES ESCOLARIZADOS DE 12 AÑOS Y MÁS", a la empresa GRAU & ASOCIADOS.----------

Art. 3º **IMPUTAR** los gastos en los Rubros previstos para la presente Licitación.------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Agte. Esp. Luis Alberto Rojas Ramírez
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD